

Alcantarillado:
Un vehículo con un conductor y un peón.

Taller:
Un oficial mecánico.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 26 de octubre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía, especialidad Gestión Financiera.

Visto la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 27 de marzo de 1991, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el artº 5.3. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y artº 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el onexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías General Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la

declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción a solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, nº 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el artº 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, Regulator del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. De conformidad con la Base 8.6 de la Orden de 27 de marzo de 1991 (BOJA del 30), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa Especialidad Gestión Financiera, y el punto décimo 2. de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 30 de julio de 1992 (BOJA de 11 de agosto) por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en dichas pruebas, no procede nombrar funcionario de carrera a D. José Mº Hernández Moya por no haber presentado dentro del plazo fijado la documentación exigida, quedando anuladas sus actuaciones respecto a las presentes pruebas selectivas.

Asimismo, no procede nombrar funcionario de carrera a D. Juan Cornejo Salamanca por desistimiento del propio interesado al puesto que le correspondiera en el mencionada Cuerpo y Especialidad, quedando anuladas sus actuaciones respecto a las presentes pruebas selectivas.

Séptimo. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N B X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES B.1.2: GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31198468	AGUADO	HINOJAL	JAVIER	620212	ASESOR TEC-EVALUACION PROGR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PRESUPUESTOS	DIRECCION GRAL. PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA
28701874	ALBRE	HERRERA	JOAQUIN	620000	TITULADO GRADO MEDIO
23,64	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
30533167	ALIAGA	RODRIGUEZ	RAPABL	640215	MG. CONTROL PRESUPUESTARIO
19,42	INST. AND. SERV. SOCIALES	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
28674750	ARCOS	RUS	FERNANDO DE	640235	MG. CONTROL INGRESOS
20,82	INST. AND. SERV. SOCIALES	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
8319843	ASENCIO	RODRIGUEZ-MOINO	JOSE ANTONIO	618433	ASESOR TECNICO
24,58	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
29728128	AVILA	GOMEZ	RAPABL	756070	ASESOR TECNICO-SEGUIMIENTO
22,22	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	DIRECCION GRAL. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
27247629	BATLLES	PANIAGUA	JESUS	617180	TITULADO GRADO MEDIO
18,57	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
32859741	BENITEZ	GARCIA	JOSE RAMON	620610	TITULADO GRADO MEDIO
21,78	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
28688215	CANDEL	LOPEZ DE SA	LORENA	620000	TITULADO GRADO MEDIO
18,80	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
27282559	CARRION	DOMINGUEZ	PIJAR	619876	UNIDAD SEGUIM. INVERS.
19,45	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
28882858	CASTEJON	MATEO	MARIA CARMEN	756070	ASESOR TECNICO-SEGUIMIENTO
21,74	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	DIRECCION GRAL. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
28576857	CASTILLA	SECANO	MARIA JOSE	620423	UN. ENTIDADES PREVISION
23,58	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESORERIA Y POL. FIN.	D.G. TESORERIA Y POL. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
28585169	CHANORRO	MEVADO	JAVIER	620448	TITULADO GRADO MEDIO
18,42	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESORERIA Y POL. FIN.	D.G. TESORERIA Y POL. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
28536501	DIAZ	RODRIGUEZ	AMPARO	890050	UN. CONTROL TECNICO
19,75	SALUD	D.G. PROGR. ECON-FINANC.	D.G. PROGR. ECONOM.-FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA

A M E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES B.1.2: GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28582742	DORADO	JODAR	MARINA INES	618423	ASESOR TECNICO
18,32	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
30473815	ESCUDERO	MIRALLES	ANTONIO	701318	ASESOR TECNICO-CONTABILIDAD
19,85	SERVICIO ANDALUZ SALUD	GERENCIA	GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
27233257	PERREIRO	RAHOS	MARIA LUISA	618423	ASESOR TECNICO
18,28	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
31231364	GALERA	PITA	VICENTE	617723	ASESOR TECNICO
19,07	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
80122403	GALISTEO	SOLDADO	FRANCISCO JUAN	756175	TITULADO GRADO MEDIO
19,57	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
29746445	GARCIA	BERMUDEZ	MIGUEL ANGEL	618444	ASESOR TECNICO
21,53	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
27843933	GARCIA	BERROCAL	FRANCISCO	622350	SC. CONTABILIDAD
28,50	I.A.R.A.	SECRETARIA GRAL.	SECRETARIA GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
24237087	GARCIA	ROYO	FRANCISCO JAVIER	617455	TITULADO GRADO MEDIO
18,82	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA
25909096	GAYA	MORENO	GABRIEL	619094	ASESOR TECNICO
21,53	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JABN	JABN
25092132	JIMENEZ	ALVANSÁ	EDUARDO FRANCISCO	619315	TITULADO GRADO MEDIO
20,82	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
28584875	JIMENEZ	JIMENEZ	ANA MARIA	617153	ASESOR TECNICO
19,10	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
52530615	LOPEZ	GARCIA	JOSE	619089	ASESOR TECNICO
20,25	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JABN	JABN
27514677	LOPEZ	PEREGRIN	SOLEDAD MARIA	619882	UN. RENTAS
18,92	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA

A N E X O

=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES B.1.2: GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COO.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28873561	MARINE	PLA	CARLOS	622999	NG-TRANITACION EXP.
19,07	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL.ECONOMIA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
29766182	MARTIN	DELGADO	FRANCISCO JAVIER	620437	ASOSOR TEC-RECAUDACION
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G.TESOR.Y POL.FINANC.	D.G.TESOR.Y POL.FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
27332127	MARTIN	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	617723	ASOSOR TECNICO
20,53	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
28552075	MARTINEZ	SANCHEZ	CLEMENTE	620406	UN. ANALISIS
22,51	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G.TESOR. Y POL.FINANC.	D.G.TESOR. Y POL. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
25997615	MERINO	CARRILLO	ANA MARIA	617153	ASOSOR TECNICO
18,60	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
45070527	MESEGUER	SANTOS	JOSE EUGENIO	620442	NG. GESTION RECAUDACION
18,71	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
28875744	MORALES	HERRERO	JOSE JESUS	756050	ASOSOR TECNICO-PROGRAMACION
20,26	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
27505465	MUÑOZ	GANDOLFO	INMACULADA	617423	ASOSOR TECNICO
19,28	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA
23969059	NICAS	MORENO	EVA MARIA	620433	UN. CONVENIO CON ENTIDADES FINAN.
18,85	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
28876827	NIETO	GARCIA	MARIA ROCIO	620310	NG. PAGOS
20,92	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
29730429	NUÑEZ	CASTILLO	JULIA TERESA	620716	NG. GESTION INGRESOS
21,40	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
28885487	PEREZ	CAMPANARIO	MARIA DE LOS ANGELES	701318	ASOSOR TECNICO-CONTABILIDAD
19,50	S.A.S.	GERENCIA	GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
28577109	PEREZ	MARTINEZ	VICTORIA	756024	ASOSOR TECNICO-SEGUIMIENTO
20,12	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE GOBERNACION

D.G. DE FUNCION PUBLICA

=====

A N E X O

=====

OPOSICIONES B.1.2: GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28857454	PICADO	DURAN	MARIA LUZ	756065	ASESOR TECNICO-COORD. INVERSION
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
30055266	PORRAS	POSADAS	ANTONIO	617744	ASESOR TECNICO
24,03	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
52252567	RAMOS	GARCIA	MARIA AUXILIADORA	617167	ASESOR TECNICO
20,64	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
28461269	REAL	MONTERO	ADELA MARIA	620448	TITULADO GRADO MEDIO
18,35	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
31610463	REQUEJO	BOHORQUES	MANUEL	617812	TITULADO GRADO MEDIO
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	OFICINA TRIBUTARIA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
28578692	RODRIGUEZ	MARQUEZ	ANDRES	618143	ASESOR TECNICO
20,67	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
28878772	RODRIGUEZ	ORTIZ	SANTIAGO	890050	UN. CONTROL TECNICO
19,92	SALUD	D.G. Progr. Econ.-FINANC.	D.G. Progr. Econom.-FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
25994124	RODRIGUEZ	SANTIAGO	BARTOLOME	618764	TITULADO GRADO MEDIO
20,67	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
25091488	RUIZ	DIAZ	MARIA ROSARIO	617423	ASESOR TECNICO
20,55	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA
5613226	SANCHEZ	GALLEGO	ALFONSO	632550	MG. GESTION DE CENTROS
30,00	I.A.S.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
28553339	SANCHEZ	MIRA	MARIA CRISTINA	619874	ASESOR TECNICO-ANALISIS
21,07	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
27302034	SANCHEZ	MIRA	MARIA DEL ROCIO	619871	ASESOR TECNICO-PLANIFICACION CO
24,14	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

A N E X O
=====

OPOSICIONES B.1.2: GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
4574990	SEGURA	PERA	FELICIANO	701308	ASESOR TECNICO-FISCAL
19,67	S.A.S.	GERENCIA	GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
28858947	SIBERRA	RODRIGUEZ	MARIA REGLA	619987	ASESOR TECNICO-FISCAL
26,80	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
25962717	SOBRADO	LLERA	JOSE CARLOS	619785	TITULADO GRADO MEDIO
18,60	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TRIB. E INSP. TRIB.	D.G. TRIB. E INSP. TRIBUT.	SEVILLA	SEVILLA
28443931	SORO	CAÑAS	CARMEN	528176	MG. SEGUIMIENTO E INVERS.
19,26	OBRAS PUBLICAS Y T.	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
50792446	TRILLO	HURTAS	JUAN IGNACIO	766055	UN. CONTROL
19,47	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
28531410	YAGUE	QUIJANO	EUSEBIO	622303	ASESOR TECNICO-INTERVENCION DEL.
30,00	GOBERNACION	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA	SEVILLA	SEVILLA

CORRECCION de errores de la Orden de 6 de octubre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administración Financiera, (BOJA núm. 103, de 15.10.92).

Observado error en la Orden anteriormente citada procede efectuar la siguiente corrección:

Página núm. 8.477

Andújar Andújar, Antonio 617414 Inspect. de los Tributos.

Donde dice:

Economía y Hacienda. Delegación Provincial. Granada.

Debe decir:

Economía y Hacienda. Delegación Provincial. Almería.

Sevilla, 22 de octubre de 1992

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 17 de octubre de 1992, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de FP, y Profesores de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. (BOJA núm. 109, de 27.10.92).

Advertido error en la Orden de referencia procede rectificarlo como sigue:

En la página 8.917, columna de la derecha, deberá suprimirse desde la línea treinta y dos «05. Prácticas de Delineación» a la línea setenta: «... la presente Orden, y para las siguientes especialidades:».

Sevilla, 29 de octubre de 1992

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errata a la Resolución de 31 de julio de 1992, por la que se acepta la renuncia de la Entidad Puerta de Andalucía, S.A. a la concesión de emisores de FM, sita en La Carolina (Jaén). (BOJA núm. 78, de 11.8.92).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7.327, columna izquierda, tercer punto, donde dice: «Que ante la solicitud por la interesado inspección y aprobación de dichas instalaciones en el plazo al que se refiere el art. 6.6 de la citada Norma...», debe decir: «Que ante la no solicitud por la interesado de inspección y aprobación de dichas instalaciones en el plazo al que se refiere el art. 6.6. de la citada Norma...».

Sevilla, 28 de octubre de 1992

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, sobre anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1992.

La Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, asigna los créditos correspondientes a anticipos para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía a la Consejería de Gobernación, por una cuantía total de 300.000.000 de pesetas.

Por Resolución de esta Consejería de 29 de junio de 1992 (BOJA del 7 de julio) se hicieron públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de los citados anticipos, referidos a las solicitudes registradas hasta el 25 de enero de 1992, agotándose con dicho acto administrativo la cantidad total asignada para el presente ejercicio de 1992.

En consecuencia, habida cuenta de la existencia de solicitudes registradas con posterioridad a la fecha antes indicada, a las que resulta imposible atender por las razones expuestas,

RESUELVO:

Primero. 1. Denegar los anticipos solicitados por el personal al servicio de la Junta de Andalucía cuyas instancias se hayan registrado con posterioridad al 25 de enero de 1992, así como los que se soliciten hasta finales del año en curso, al haberse agotado el crédito habilitado para tal fin en el presente ejercicio económico, tras la publicación de la Resolución de esta Consejería de 29 de junio de 1992 (BOJA del 7 de julio)

2. Archivar los expedientes referidos a las instancias mencionadas en el párrafo anterior, por las causas asimismo expuestas.

Segundo. Contra lo establecido en la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 1992

ANGEI MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 26 de octubre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PD. 1813/92).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma, de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO:

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aguas de Jerez, Empresa Municipal, S.A. (AJEMSA)

Tarifas Autorizadas
IVA Incluido

Concepto	Tarifas Autorizadas IVA Incluido
Derechos de Acometida:	
Parámetro «A»	3.200 ptas/milímetro
Parámetro «B»	21.904 ptas/litro/segundo

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda